

esta Universidad, de fecha 24 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid, a don Gerardo de Vicente Muñoz, con documento nacional de identidad 5.363.462, del área de conocimiento «Geodinámica», adscrita al Departamento de Geodinámica, en virtud de concurso ordinario.

Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid, a don Angel Luis Andeyro Quesada, con documento nacional de identidad 50.287.348 del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Estadística Aplicada a la Empresa y a las Ciencias Sociales, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 4 de mayo de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

12246 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil» a don José Manuel Otero Lastres.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Catedrático de «Derecho Mercantil» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 4 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas al artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Manuel Otero Lastres, con documento nacional de identidad número 32.360.255, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al Departamento de Derecho Privado, con número de Registro de Personal 3236025546A0500; el interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 9 de mayo de 1988.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

12247 *RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la resolución definitiva del concurso general de traslados entre personal docente de las Escalas «A» y «B», de la AISS.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de noviembre), por la que se convocaba concurso de traslados para los Cuerpos y Escalas docentes no universitarios, para la provisión de plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.—A efectos de información, se publica en el anexo I la relación de personal docente de la Escala «A» de la AISS, trasladados de la Comunidad Autónoma de Canarias al ámbito de gestión de otras Comunidades Autónomas.

Segundo.—A efectos de información, se publica en el anexo II la relación de personal docente de la Escala «B» de la AISS, trasladados de la Comunidad Autónoma de Canarias al ámbito de gestión de otras Comunidades Autónomas.

Tercero.—Hacer pública la relación definitiva de excluidos del concurso de traslados de personal docente de la AISS, que figuran en el anexo III, por las razones que en el mismo se indican.

Cuarto.—Los Profesores participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Dirección General de Personal, calle Triana, 58, primera planta, Las Palmas de Gran Canaria.

El plazo para retirar la citada documentación finaliza el 30 de junio de 1988, transcurrida esta fecha, la documentación no retirada será inventariada por el Servicio de Publicaciones, Documentación y Disposiciones, pasando a formar parte de los fondos documentales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1988.—El Consejero, Enrique Fernández Caldas.

ANEXO I

Personal docente de la Escala «A» de la AISS, procedente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha obtenido destino en el ámbito de gestión de otras Comunidades Autónomas

Formación Empresarial

Número de Registro de Personal: 2838956035. Apellidos y nombre: Cantalapiedra Vargas, Diego. Puntuación: 16,06. Procedencia: Instituto de Formación Profesional «San Marcos», Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife). Destino: Instituto de Formación Profesional «Heliópolis», Hostelería-H. Sevilla.

ANEXO II

Personal docente de la Escala «B» de la AISS, procedente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha obtenido destino en el ámbito de gestión de otras Comunidades Autónomas

Prácticas de Hostelería

Número de Registro de Personal: 7651107802. Apellidos y nombre: Cajaraville Sánchez, Javier J. Puntuación: 16,50. Procedencia: Instituto de Formación Profesional «San Cristóbal», Las Palmas de Gran Canaria. Destino: Instituto de Formación Profesional «Compostela», Santiago de Compostela (La Coruña).

ANEXO III

Relación de excluidos del concurso de traslados de personal docente de la AISS

Número de Registro de Personal: T06PG16A0000921. Apellidos y nombre: Alvarez Bueno, José Jesús. Motivo de la exclusión: No presentar documentación de acuerdo con la Orden de convocatoria.

12248 *RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso general de traslados entre Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de noviembre), por la que se convocaba concurso de traslados para los Cuerpos y Escalas docentes no universitarios, para la provisión de plazas vacantes en Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la Resolución definitiva del concurso de traslados de carácter voluntario del Cuerpo de Maestros de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que figuran en el anexo I, en los Centros y asignaturas que en el mismo se indican.

Segundo.—Hacer pública la Resolución definitiva del concurso de traslados de carácter obligatorio del Cuerpo de Profesores de Entrada de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que figuran en el anexo II, en los Centros y asignaturas que en el mismo se indican.

Tercero.—Los destinos adjudicados por la presente Orden a los Profesores en Prácticas quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.—La toma de posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en la fecha que oportunamente determine la Dirección General de Ordenación Educativa. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

Quinto.—Los Profesores y Maestros de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos participantes en este concurso de traslados que hayan presentado la documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada,